



Asunción, 09 de julio de 2025

N.P. N°1672/2025

Señor

Gral de Ejercito (R) Oscar Luis González Cañete, Ministro

Ministerio de Defensa Nacional.

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la Resolución N° 1493/2025 “POR EL CUAL SE IMPLEMENTA DE MANERA TRANSITORIA LAS COORDINACIONES DESCENTRALIZADAS Y SE ESTABLECEN MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS CONCERNIENTES A LA REGULARIZACIÓN DE LAS TIERRAS A TRAVÉS DEL MÉTODO DE BARRIDO PREDIAL MASIVO (BPM)”

En ese sentido, y como parte del **PROGRAMA DE TITULACIÓN MASIVA** impulsado por el Gobierno Nacional a través del INDERT, actualmente nos encontramos llevando a cabo trabajos técnicos de campo en la **COLONIA TRISTÁN ZALAZAR**, ubicada en el distrito de **SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES**.

Al respecto, solicito respetuosamente se autorice el ingreso de nuestros funcionarios técnicos al predio de la institución a su cargo, con el fin de delimitar con precisión los límites entre la propiedad del Ejército y la mencionada colonia, en el marco de los trabajos técnicos en ejecución.

Los resultados de esta labor permitirán establecer de forma clara y definitiva los límites de cada propiedad.

Agradeciendo de antemano su valiosa cooperación para el cumplimiento de esta tarea, quedamos a la espera de la autorización correspondiente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con estima y consideración.

FRANCISCO RUIZ DÍAZ

Presidente